

## **HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN MADRID**



### **GUIA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA**

**Jefe de Estudios y Presidente de la Comisión de Docencia HGUGM:**

Dr. Javier de Miguel Díez

**Presidente de la UDM de Pediatría y Áreas Específicas:**

Dra Rosa Rodríguez Fernández

**Presidente del Subcomité de Especialidades de Enfermería:**

Noelia Sánchez Laguna

**Tutores:**

Alejandra Cuenca Yunta. [Acuenca.yunta@salud.madrid.org](mailto:Acuenca.yunta@salud.madrid.org)

María D. de la Torre Barba. [Maria.delatorre@salud.madrid.org](mailto:Maria.delatorre@salud.madrid.org)

Fecha: 30/01/2025

**Presentada y aprobada por la Comisión de Docencia en reunión de fecha**

## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1 Definición y características de la especialidad.

La atención a la salud infantil ha experimentado una mejora evidente en las últimas décadas como consecuencia, entre otros factores, de los avances tecnológicos, de la eficacia de los tratamientos y calidad de los cuidados, de las actividades vinculadas con la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, así como por la mejora de la situación socioeconómica en los países desarrollados. Todas estas circunstancias han influido en la reducción progresiva de la mortalidad infantil y perinatal provocando, como señala el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009, un cambio acelerado en los patrones de morbilidad y en los motivos de consulta.

La sociedad actual plantea nuevos retos derivados del gran incremento producido en los embarazos de adolescentes, en las enfermedades de transmisión sexual, en las interrupciones voluntarias del embarazo y en el consumo de drogas como consecuencia de la baja percepción de riesgo que tienen los adolescentes.

Por otra parte, en la sociedad actual también se plantean de forma más precoz otros problemas que ocasionan graves riesgos para la salud, como son los trastornos en la alimentación (anorexia, bulimia, obesidad o las dietas no saludables) o los problemas de salud mental, que afectan en torno a un 20% a los menores, tristemente incrementado por esta situación de pandemia.

Asimismo, un fenómeno de gran relevancia a tener en cuenta en el ámbito de la asistencia pediátrica, es el de la inmigración.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería, constituyen un paso importante en el modelo de desarrollo de la profesión enfermera pues consolida la participación profesional en el cuidado en la infancia y en la adolescencia, en todos los niveles de atención, desde un enfoque biopsicosocial y en los diferentes aspectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación. Esta formación avanzada, es clave y útil para el Sistema Sanitario.

La enfermería pediátrica actual, debe dar una respuesta adecuada a la necesidad de personalizar los cuidados y su coordinación entre los distintos niveles asistenciales. Este enfoque integral de la especialidad, posibilita recuperar los cuidados tradicionales, fomentando el vínculo afectivo, la

utilización del masaje y el tacto, la lactancia materna, la incorporación de los padres en el cuidado y tratamiento del recién nacido, niño y adolescente, teniendo presentes los factores culturales, la escolarización del niño hospitalizado y haciendo especial énfasis en la educación para la salud e implementarlos con la mejor evidencia científica disponible y accesible desde un mundo interconectado y desde la perspectiva multidisciplinar que nos ofrece el trabajar insertos en una Unidad Docente Multidisciplinar (UDM).

Esta GIFT está inspirada en el programa oficial y constituye un paso importante en el modelo de desarrollo de la profesión enfermera diseñado por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y por el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería. La implantación de este modelo ha de ser necesariamente progresivo y llevarse a cabo teniendo en cuenta las pautas contenidas en la disposición adicional tercera del mencionado Real Decreto, las características propias de cada Servicio de Salud así como las competencias que corresponden a las comunidades autónomas en materia de planificación, organización y gestión de recursos humanos.

La GIFT de enfermera especialista en Pediatría, se adecua a las necesidades actuales de la Atención Pediátrica, adaptando los periodos de rotación a los niveles de competencia que requiere el perfil profesional de la Enfermera Pediátrica de una forma flexible e individualizada, estableciendo estándares mínimos, deseables y máximos en los objetivos de aprendizaje y posibilitando la evaluación de todo el proceso a fin de garantizar su calidad.

La GIFT desarrolla diferentes áreas competenciales en el ámbito pediátrico:

### **1. Competencias en intervención avanzada en el ámbito pediátrico:**

- a. Recién nacidos, niños y adolescentes sanos.
- b. Recién nacidos con problemas de salud. Niños y adolescentes con problemas de salud.
- c. Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en unidades de cuidados intensivos y urgencias.

### **2. Competencias en comunicación.**

### **3. Competencias en gestión clínica**

### **4. Competencias docentes.**

### **5. Competencias en investigación.**

El desarrollo de estas competencias, es fundamental para conseguir una buena preparación de las futuras enfermeras pediátricas, a fin de que sean capaces de dar una mejor atención al usuario, más accesible, más humana, más integral y más eficiente. Esta GIFT tiene que ser un instrumento dinámico que deberá ser

revisado periódicamente para garantizar la calidad de la formación y adaptarse a las necesidades cambiantes del desarrollo científico y de nuestra sociedad.

## 2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE

El Hospital Materno-Infantil pertenece al Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid, es un hospital de tercer nivel, Universitario con una fuerte vinculación con la Universidad Complutense de Madrid, así como con otras Universidades pública y privadas.

Reúne la mayoría de las especialidades médico-quirúrgicas pediátricas actuales con nivel III-C de asistencia hospitalaria.

El Servicio de Pediatría es uno de los tres mejores valorados desde el punto de vista docente, junto con Medicina Interna y Anestesia, por los residentes del Hospital General Universitario Gregorio Marañón en las encuestas de satisfacción anuales.

El centro, ha sido, desde el 2011 que se inició el sistema de residencia en Enfermería Pediátrica, de los primeros elegidos por los aspirantes EIR de toda España para adquirir las competencias dentro de la Comunidad de Madrid.

El HGUGM es centro de Referencia por el Sistema Nacional de Salud para determinados programas como Trasplante cardiaco Infantil, Atención integral al neonato con cardiopatía congénita y al niño con cardiopatías congénitas complejas, miocardiopatías familiares, eritropatología hereditaria, etc.

### 2.1 Recursos humanos: plantilla de profesionales.

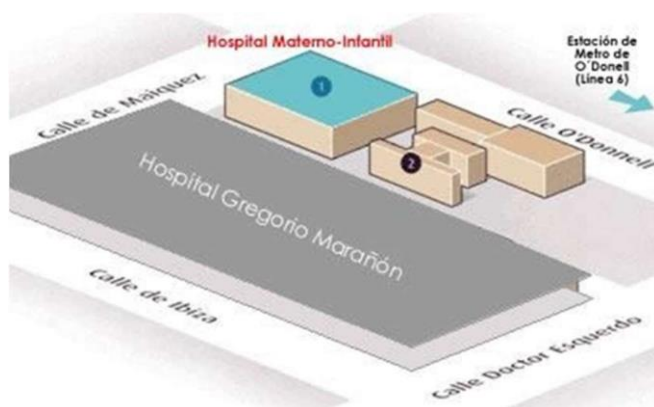
El Hospital Materno Infantil (HMI) es un centro universitario por lo que todos sus profesionales tenemos entre nuestras competencias profesionales la docencia, los residentes de enfermería tienen disponibles para su formación todo el equipo de profesionales compuestos por los Enfermeros Generalistas y Especialistas de todas las especialidades que integran el HMI (Obstetricia-Ginecología y Salud Mental), los TCAES, los médicos pediatras, psicólogos, terapeutas, fisioterapeutas,, en definitiva, todos los profesionales que intervienen en el cuidado del niño y familia.

Servicio de Pediatría y ACES: Integrada por las siguientes unidades y secciones:

- Unidad de Urgencias.
- Hospitalización de Pediatría.
  - ✓ S. Nefrología.
  - ✓ S. Neumología.
  - ✓ S. Neuro-pediatría.
  - ✓ Unidad de Endocrinología Infantil.

- ✓ S. Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Infantil.
  - ✓ S. Enfermedades Infecciosas.
  - ✓ S. Genética.
  - ✓ S. Onco-hematología.
  - ✓ S. Psiquiatría Infantil dependiente de Psiquiatría de adultos.
  - ✓ S. Reumatología.
  - ✓ S. Alergología.
  - ✓ S. Inmuno-pediatría.
  - ✓ S. Rehabilitación.
- Servicio de Neonatología.
    - ✓ Cuidados Medios
    - ✓ Cuidados Intensivos
    - ✓ Paritorio
  - Servicio de UCI Pediátrica.
  - Servicio de Cirugía Pediátrica:
    - ✓ S. de Traumatología y Ortopedia Infantil
    - ✓ S. de Urología
    - ✓ S. Cirugía Plástica
  - Servicio de Cardiología Pediátrica.
    - ✓ Servicio de Radiología Pediátrica, cateterismo intervencionista.
    - ✓ Servicio de Neurofisiología Infantil dependiente de Neurofisiología de adultos.
    - ✓ Servicio de ORL Infantil dependiente de ORL de adultos.
  - Servicio de Alergia Infantil dependiente de Alergia de adultos.
  - Servicio de Laboratorio de análisis clínicos de Urgencia.

## 2.2 Recursos físicos: dependencias físicas del servicio.



El HMI Gregorio Marañón, se encuentra en el distrito del barrio de Retiro, tiene una entrada a la Maternidad por la calle O'Donnell y otra al área pediátrica por la calle Doctor Castelo.

### Distribución:

**Planta -1:** sección Urgencias, laboratorio de análisis clínicos y Radiología Infantil Aulas de simulación. Laboratorio de Genómica.

**Planta 0:** Aulas 1 y 2 o salas de sesiones que cuentan con retroproyector y ordenador, así como capacidad para más de 30 personas. Aula Magna. Despacho de Trabajo Social. Gimnasio de Fisioterapia y Rehabilitación.

**Planta 1ª:** Entrada principal al H. Infantil por la calle Máiquez con Doctor Castelo Consultas externas de las diferentes especialidades, así como los Hospitales de día de Cirugía, Pediatría, Nefrología y Oncología infantil. Gimnasio de Fisioterapia y Rehabilitación. Teatro de los Niños

**Planta 2ª:** Quirófanos de infantil y maternidad, URPA infantil, la Unidad de Hemodinámica infantil, el servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos, Unidad de Nutrición Personalizada (UNP), el servicio de Neonatología (UCIN y Cuidados Medios) y los paritorios.

**Planta 3ª:** salas de hospitalización integradas por Oncohematología (3ªE), Cirugía y Traumatología Infantil (3ª D), Nefrología (3ª F), Cardiología (3ª C), y Pediatría lactantes (3ª B), y Escolares y Adolescentes (3ª A), habitaciones adaptadas para pacientes de salud mental.

**Planta 4ª:** Control A cuenta con habitaciones de hospitalización de Oncohematología para adolescentes.

### 2.3 Recursos técnicos: equipamiento.

Disponemos

Recursos físicos:

Aula situada en la 5ª planta del Hospital Materno-Infantil. Puerta 5E08  
Despacho de las tutoras. 5ª planta del Hospital Materno-Infantil. Puerta 045H01.  
Contacto con la tutora responsable de la Especialidad:

María de la Torre Barba  
Enfermera Pediátrica de Urgencias  
Responsable de la Especialidad de Enfermería Pediátrica  
UDM de Pediatría.  
5A puerta 045H1Tlfnos: 915290134 (470134)  
609160179 (840179)  
[maria.delatorre@salud.madrid.org](mailto:maria.delatorre@salud.madrid.org)

Recursos técnicos: equipamiento.

- ✓ Dos ordenadores con acceso a Internet para uso exclusivo de los EIR
- ✓ Una impresora
- ✓ Un cañón videoprojector
- ✓ Un ordenador portátil

- ✓ Un televisor
- ✓ Un reproductor DVD
- ✓ Acceso a la biblioteca virtual

## 2.4 Cartera de servicios.

Los EIR de Pediatría rotarán por todos los dispositivos descritos anteriormente del HMI además de por los Dispositivos asociados en Atención Primaria de la Dirección Asistencial del Sureste (7 meses en total) y el Centro Joven de Callao del Ayuntamiento para la adquisición de competencias del adolescente.

## 2.5 Actividad asistencial en el último año.

Durante el 2021 se incrementó la actividad asistencial respecto al año previo (año más intenso de pandemia) COVID:

Se atendieron un total de 37733 consultas pediátricas, un total de 16.5% de primeras consultas y 27.7% de consultas telefónicas.

El desglose de actividad de consulta por áreas específicas pediátricas se detalla a continuación:

- Infecciosas pediátricas: 12.3%.
- Endocrinología pediátrica: 15.4%
- Gastroenterología y Nutrición pediátrica: 10.2%
- Genética clínica pediátrica: 2.8%
- Nefrología pediátrica: 12.35%.
- Neumología pediátrica: 6.6%
- Neuropediatría: 15.5%
- Oncohematología pediátrica: 22.9%
- Pediatría general: 1.7%.

Se atendieron un total aproximado de 35000 urgencias de Pediatría en al año 2021 (41000 si incluimos cirugía pediátrica, traumatología y psiquiatría) con una tasa de ingreso del 4.42% en Hospitalización Pediátrica.

La Dirección de Enfermería realizó un esfuerzo logístico y docente para que las unidades implementaran los registros en la Historia Clínica Informática, se registraran más y mejor los cuidados, se hicieran planes de cuidados, plantillas de educación sanitaria e informes de alta y todo ello se implementó de manera transversal en la formación de los EIR.

### 3. ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA

#### 3.1 Plazas acreditadas y tutores.

En la actualidad contamos con la acreditación de cuatro plazas por año de residencia y aunque disponemos de una gran capacidad docente en nuestros dispositivos dada la cartera de servicios anteriormente presentada y tal vez podríamos acreditar más plazas, somos dispositivo asociado de otros hospitales de Madrid (HInfanta Sofía, HInfanta Leonor, H Fundación Alcorcón, H del Niño Jesús...) así como destino de rotaciones externas de hospitales de toda España, situación que promueve el intercambio y enriquece la experiencia docente de residentes propios y externos.

La relación residente-tutor es el eje fundamental de todo el proceso formativo, ya que el sistema de residencia implica una formación teórica y práctica, programada y tutelada, con una participación personal y progresiva del especialista en formación en las actividades y responsabilidades propias de la especialidad.

**El tutor** es el especialista que orienta, guía y supervisa el proceso formativo del futuro especialista. Por lo tanto, debe ser un especialista competente, tener experiencia en los tres ámbitos de la actividad profesional (perfil clínico, docente e investigador), trabajar en el ámbito en el que se produce la formación y transmitir una imagen de referente positivo para el residente.

En definitiva, son los facilitadores y canalizadores del proceso de aprendizaje.

El tutor principal es el encargado de adecuar el cronograma del periodo formativo a las necesidades formativas y las características personales de cada residente y corregir las deficiencias formativas –a ser posible- que se produzcan durante la residencia.

En definitiva, el tutor debe planificar, estimular, dirigir, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del residente realizando las funciones previstas en el artículo 11 del *Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero*<sup>1</sup>, debiendo por tanto: planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el auto-aprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

---

<sup>1</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rd/2008/02/08/183>

En este contexto, los **colaboradores docentes** son todos aquellos profesionales enfermeros que, sin ser tutores de residentes de Enfermería Pediátrica, desarrollan sus funciones docentes en los distintos dispositivos.

Estos tutores colaboradores deberán:

Orientar al residente durante toda la estancia formativa en su Unidad o Servicio. Supervisar la formación del residente utilizando como herramienta las fichas que figuran en éste programa completadas con la información que le facilite el tutor hospitalario y el tutor principal.

Ser el referente-interlocutor del residente durante la estancia formativa y, por tanto, realizar una labor de acogida y de información.

Favorecer el autoaprendizaje y la responsabilidad progresiva del residente. Fomentar la actividad docente e investigadora del residente. Ser responsable de la evaluación formativa o continuada del residente durante la estancia formativa.

### **3.2 Características generales del programa de la especialidad.**

El Sistema de formación sanitaria especializada de nuestro país ha configurado la Enfermería Pediátrica como una especialidad, que como tal, aparece relacionada en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril<sup>2</sup>, sobre Especialidades de Enfermería y en el apartado 4 del Anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de noviembre, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación especializada.

A este respecto y tal como se establece en el artículo 15 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, la formación especializada en Ciencias de la Salud, es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a los especialistas de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma.

Para obtener el título de la especialidad de Enfermería Pediátrica, los residentes cumplirán el programa formativo en unidades docentes multi-profesionales de pediatría, a las que se refiere el artículo 7 en relación con el anexo II del RD 183/2008, de 8 de noviembre, antes citado. En dichas unidades docentes, que cumplirán los requisitos de acreditación comunes y específicos de las

---

<sup>2</sup> <https://www.boe.es/buscar/pdf/2005/BOE-A-2005-7354-consolidado.pdf>

especialidades que se formen en las mismas, seguirán el programa formativo de la especialidad las enfermeras especialistas en enfermería pediátrica durante un período de dos años a tiempo completo.

El acceso a la formación, su organización, supervisión y evaluación (formativa continua, anual y final), se llevarán a cabo conforme a lo previsto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre y en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, antes citados.

El régimen jurídico que regula la relación laboral que une a la enfermera residente con la entidad titular de la unidad docente donde se está formando, se atenderá a lo previsto en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre<sup>3</sup>, por el que se regula la *relación laboral especial de residencia* para la formación de especialistas en ciencias de la salud.

A estos efectos la formación que prevé este programa, se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada

Su programa formativo se desarrollará en base a la publicación del Boletín Oficial del Estado núm. 157 de martes, 29 de junio de 2010, sección III: Orden SAS/1730/2010 de 17 de junio<sup>4</sup>, por la que se aprueba y publica el Programa Formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica, en el que se ha basado este documento.

### 3.2 Objetivos generales de formación.

El objetivo general del programa es que, al concluir el periodo formativo, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales mediante una formación práctico- clínica que constituye el eje central de este programa ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo

**La metodología docente** dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Este tipo de aprendizaje, requiere que el enfermero residente (EIR) asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en este programa. El acento se pone en los resultados del aprendizaje, en lo que la residente *será capaz de hacer* al terminar el proceso

---

<sup>3</sup> <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-17498>

<sup>4</sup> <https://www.boe.es/eli/es/o/2010/06/17/sas1730>

formativo y sentará las bases para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida profesional.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa de la residente en los que se combinarán, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos, para ello se realizarán y expondrán casos clínicos en sesión, simulacros de casos e implementación de la práctica con diarios reflexivos.

El enfermero residente debe asumir un compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

Para conseguir este fin, es imprescindible que, de forma paralela a la formación práctica del enfermero residente, se realice:

Observación de lo realizado por el/la tutor/a o el equipo de enfermería con posterior reflexión a través del Portafolio de Aprendizaje del Residente.  
Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta, siguiendo el protocolo de supervisión (autonomía/responsabilidad).

Asistir, organizar e impartir seminarios, sesiones y talleres...aprovechar las tutorías siendo proactivo y comprometido con el aprendizaje con el estudio y trabajo individual, trabajando más en aquellos aspectos que aún quedan por conseguir.

Para aquellos aspectos de la práctica clínica, que no han tenido la posibilidad de aparecer en sesiones, seminarios ni otras herramientas de trabajo, se realizará *ABP Aprendizaje Basado en los Problemas*. Esta herramienta cualitativa docente consiste en presentar casos reales o simulados, como métodos que enfrentan a los residentes a situaciones en las que tienen que utilizar estrategias de búsqueda de información, integrar conocimientos que ya tienen e implementarlos con otros nuevos conocimientos, articular todo esto con la gestión de tiempo y la interacción social con otros profesionales para llegar a la resolución de problemas y toma de decisiones de manera consensuada, óptima y basada en la mejor evidencia científica. Trabajar con esta metodología aumenta la posibilidad del aprendizaje autónomo, reflexivo y crítico, así como potencia el trabajo en equipo y la optimización puesto que se suman las distintas y variadas capacidades de cada profesional y disciplina

Sesiones prácticas y de simulación.

Sesiones de enfermería donde la residente presentará un caso al tutor/a y al equipo de enfermería para análisis y discusión.

Estas estrategias educativas irán acompañadas de formación en investigación para realizar:

- ✓ Búsqueda y selección de información, en los principales buscadores.
- ✓ Lecturas complementarias de artículos y documentos, Lectura crítica
- ✓ Redacción de trabajos con citación/referenciación, Zotero/Mendeley
- ✓ Utilización de recursos on-line.(biblioteca virtual del HGUGM)<sup>5</sup>
- ✓ Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la enfermera especialista.

### **3.3 Programa de formación del EIR y cronograma de las rotaciones.**

El programa de formación de la especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión clínica, la docencia, la investigación y de forma específica las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica

#### **COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN.**

##### **Capacidad para:**

Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.

Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multidisciplinar.

##### *Resultados de aprendizaje:*

---

<sup>5</sup> <https://m-hgugm.c17.net/sf17/index.php/opac/opac/action/default/>

Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales con el recién nacido, niño, adolescente y familia.

Utilizar la entrevista clínica de forma efectiva para la valoración integral del recién nacido, niño, adolescente y familia.

Demostrar capacidad para la relación terapéutica en un entorno multicultural, facilitando la comprensión de la información, utilizando, si es necesario, recursos gráficos adecuados a su cultura y estado de salud que den respuesta a sus necesidades.

Mostrar comprensión del contexto individual y familiar del recién nacido, niño y adolescente adaptando los cuidados a las diversas realidades y culturas.

Mostrar una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el recién nacido, niño, adolescente y familia acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.

Utilizar un lenguaje comprensible y acorde con la edad, el idioma y los conocimientos del niño, adolescente y familia.

Aplicar diferentes estrategias de comunicación que faciliten, en el niño, adolescente y familia, el afrontamiento de los procesos que conlleven hospitalización, una pérdida o un cambio de vida para facilitar un ajuste adecuado ante una nueva situación.

Facilitar la adaptación de la familia ante la hospitalización del recién nacido, niño y adolescente e implicarla de forma progresiva en los cuidados.

Analizar a través de supuestos prácticos diferentes interacciones entre el profesional y el recién nacido, niño, adolescente y familia, explicando con argumentos el tipo de interacción y proponiendo áreas de mejora.

Diseñar, individualmente o con el equipo, material de divulgación para contribuir a mejorar los conocimientos sobre los cuidados o hábitos de salud del recién nacido, niño, adolescente y familia

Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación relacionadas con los cuidados de la salud.

Demostrar habilidad en el manejo de los programas y aplicaciones informáticas utilizando los diferentes sistemas de información sanitaria.

Colaborar en las sesiones conjuntas del equipo con otros profesionales para intercambiar información en la atención prestada al recién nacido, niño, adolescente y familia para planificar actuaciones coordinadas.

Participar con el equipo interdisciplinar en la elaboración de guías clínicas y protocolos de actuación.

Demostrar capacidad para comunicarse y establecer relaciones profesionales con otros grupos sociales: asociaciones, medios de comunicación, etc.

Demostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de los conflictos dentro del equipo interdisciplinar y multidisciplinar.

## **COMPETENCIAS EN GESTIÓN CLÍNICA.**

### **Capacidad para:**

Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.

Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.

Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

### **Resultados de aprendizaje:**

Aplicar las herramientas de gestión por procesos a la gestión clínica.

Aplicar la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE) como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica, seguridad de los pacientes y evaluación de la práctica.

Aplicar los modelos de gestión orientados al paciente que garanticen prácticas seguras y eficaces. Auditoría interna de Historias Clínicas.

Manejar la evaluación de la práctica clínica y aplicar los distintos instrumentos de evaluación.

Demostrar capacidad para liderar un equipo poniendo en práctica las técnicas de dirección de grupos, gestionando y delegando cuidados en los diferentes miembros del equipo.

Motivar e involucrar a las personas del equipo, estableciendo mecanismos que refuercen la comunicación y el diálogo, promoviendo el desarrollo de la capacidad en la toma de decisiones y de asumir responsabilidades.

Actuar como puente entre la organización y el equipo, haciendo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, poner los medios para conseguirlos y hacer cumplir las normas establecidas.

Recoger, analizar y difundir la información pertinente para que todas las personas del equipo dispongan de la necesaria para realizar su trabajo y tomar decisiones.

Reconocer situaciones susceptibles de control, vigilancia, prevención e intervención a nivel social, sanitario y medioambiental para planificar acciones coherentes y adaptadas a la realidad de la atención de la población pediátrica y adolescente.

Buscar la excelencia en su actividad profesional orientada a los resultados y centrada en la mejora continua.

Participar y/o coordinar los proyectos que incluyan acciones de mejora en los cuidados prestados al recién nacido, niño, adolescente y familia.

Proponer nuevos métodos y soluciones a las diferentes situaciones derivadas del cuidado al recién nacido, niño, adolescente y familia.

Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida.

Manejar los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados en mejora de la calidad.

Conocer el Modelo Europeo de Excelencia y otros modelos de calidad.

Conocer las características generales de los Sistemas de Información Sanitaria (SIS), sus principios básicos y sus limitaciones.

Conocer y manejar la historia clínica electrónica.

Manejar los programas y las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en la práctica garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.  
Interpretar los indicadores de actividad más habituales.

Identificar y gestionar los procesos claves necesarios en los diferentes ámbitos de actuación, de manera cooperativa con el equipo, para ofrecer unos servicios adaptados a las necesidades durante la infancia y adolescencia.

Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes, vulnerables y de alta complejidad.

Analizar críticamente los resultados obtenidos en los planes de cuidados, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias según su evolución.

Defender y promover la toma de decisiones o elecciones informadas de los niños, adolescentes y familias en relación a su proceso, contribuyendo a aumentar su autonomía.

Conocer, respetar y defender los derechos del niño, y los derechos del niño hospitalizado recogidos en la Carta Europea.

Conocer y tener en cuenta la legislación vigente sobre la salud infantil de la Comunidad Autónoma en la que desarrolla su práctica profesional y a nivel nacional.

Asesorar sobre la legislación vigente y sus derechos a los niños, adolescentes y familias.

Analizar la propia cultura y la de otros, identificando las repercusiones en las conductas de autocuidado y en la actuación profesional en los diferentes ámbitos del cuidado de la enfermera especialista.

Demostrar respeto, tolerancia y sensibilidad con los valores, el grupo étnico, las creencias y costumbres al llevar a cabo los planes de cuidados y en su intervención profesional para individualizarlos y adaptarlos a las diferentes situaciones.

Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados para conseguir una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y especializada.

Asumir los cambios, adaptándose a las diferentes situaciones, en los diferentes ámbitos de su práctica profesional como enfermera especialista en pediatría.

## **COMPETENCIAS DOCENTES.**

### **Capacidad para:**

Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

### **Resultados de aprendizaje:**

Reflexionar sobre el concepto de educación para la salud, su importancia legal, ética y financiera, teniendo en cuenta la complejidad del cambio en los estilos de vida, para defender los derechos de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias a estar formados e informados.

Realizar un análisis de la situación social y sanitaria del recién nacido, niño, adolescente y familia para identificar posibles áreas de intervención prioritaria en materia de educación para la salud.

Planificar intervenciones profesionales contextualizadas, demostrando conocimiento de las etapas evolutivas de la infancia y adolescencia, y llevar a cabo educación sanitaria para mantener un óptimo estado de salud y evitar riesgos.

Realizar intervenciones educativas donde se fomente el desarrollo de habilidades para mantener y potenciar la autonomía en el niño, adolescente y familia.

Diseñar, llevar a cabo y evaluar un programa de Educación para la Salud, con materiales de apoyo al aprendizaje, demostrando argumentación y coherencia, aplicando diferentes estrategias educativas para contribuir a la prevención de riesgos y al fomento y promoción de la salud de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

Desarrollar en su práctica su función docente con otros miembros del equipo de enfermería, con personal de nueva incorporación y con otras estudiantes de la especialidad.

Reflexionar sobre su propio aprendizaje asumiendo la responsabilidad de ello, utilizando diferentes métodos para su formación y desarrollo profesional.

Demostrar una actitud de mejora continua, cuestionándose su práctica, buscando la información, proponiendo innovaciones, participando en las sesiones del equipo y en las actividades de formación de la unidad, así como en las actividades de formación continuada.

Participar en distintas actividades docentes: diseño y organización de sesiones y talleres, impartición de clases y conferencias, etc. dirigidas a profesionales de Enfermería y a otros profesionales

## **COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN.**

### **Capacidad para:**

Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

### **Resultados de aprendizaje:**

Demostrar una actitud observadora y reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica.

Evaluar el efecto de su práctica, identificando los factores que intervienen en el resultado, planteándose cambios desde una actitud de aprendizaje y mejora continua.

Cuestionar la realidad, buscando el contraste con otros (literatura, profesionales, clientes, etc.) buscando respuestas a sus interrogantes, identificando evidencias científicas, contribuyendo así a la actualización del conocimiento.

Demostrar conocimientos y habilidades para desarrollar protocolos y guías de práctica clínica, valorar su efectividad, actualización y repercusión en la prestación de los cuidados.

Elaborar preguntas de investigación en el ámbito de la enfermería pediátrica.

Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad.

Identificar un problema de investigación de interés para la enfermería pediátrica factible, relevante y/o innovador.

Demostrar un conocimiento adecuado del tema, presentando una argumentación clara, sustentada en una lectura amplia de la bibliografía y articulado con la experiencia práctica.

Tener en cuenta los principios éticos de la investigación científica.

Elaborar un Proyecto de Investigación sobre un área específica en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar la defensa pública del mismo.

Escribir trabajos científicos propios de la especialidad en forma y contenido.

Realizar presentaciones orales, con una adecuada utilización del tiempo y de los medios audiovisuales, una por rotatorio.

Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados.

Transmitir a la sociedad y a la comunidad científica los resultados de los trabajos de la investigación. Defensa de los Proyectos/ Trabajos de Investigación (TFR) en una Jornada Científica.

## **COMPETENCIAS DE INTERVENCIÓN AVANZADA EN EL ÁMBITO PEDIÁTRICO.**

**Recién nacidos, niños y adolescentes sanos.**

**Competencias.**

**Capacidad para:**

Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades,

elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

### **Resultados de aprendizaje:**

Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.

Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas.

Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.

Llevar a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes de cada comunidad con eficacia y eficiencia.

Realizar, de forma autónoma todas y cada una de las exploraciones de cribado (exploración de visión, audición, somatometría, desarrollo psicomotor, estadio de desarrollo según Test de Tanner, introducción de alimentos,) siendo el profesional de referencia del programa de actividades preventivas del recién nacido, niño y adolescente.

Conocer y participar en los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes con eficacia y eficiencia.

Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.), dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro. Efectuar la evaluación de los mismos, el impacto de su intervención y transferir los resultados a la administración correspondiente.

Realizar exploración neonatal de enfermedades endocrinas y metabólicas.

Promocionar, a nivel experto, la lactancia materna y poner a la madre en contacto con un profesional de asesoría en lactancia (IBCLC) en caso de no poder resolverlo con sus conocimientos. Asesorar y apoyar en el inicio y en el mantenimiento, explicar la técnica y actuar ante las dificultades.

Enseñar a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna.

Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificar su correcta realización.

Ejecutar las técnicas de apoyo al diagnóstico así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos, siguiendo los algoritmos definidos ante las patologías ya protocolizadas para su atención por la enfermera.

Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.

Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.

Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).

Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.

Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.

Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.

Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

### **Recién nacidos con problemas de salud.**

#### **Competencias.**

#### **Capacidad para:**

Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

### **Resultados de aprendizaje:**

Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional y peso, utilizando las curvas y tablas de crecimiento establecidas al efecto.

Valorar al neonato en función de la edad gestacional y madurez mediante el Test de New Ballard Score o el test que se utilice en la Unidad Neonatal.

Reconocer los problemas de genética que se presentan en los recién nacidos y la casuística de patologías durante el periodo perinatal.

Valorar al recién nacido enfermo, teniendo en cuenta las necesidades específicas (termorregulación, nutrición, oxigenación, etc.), analizar e interpretar los datos recogidos, identificar precozmente los signos y síntomas de riesgo y

planificar los cuidados en cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.

Manejar con seguridad y delicadeza al recién nacido enfermo (pre términos, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.), utilizando adecuadamente la tecnología propia de la unidad, evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los estresores medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado.

Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.

Valorar al recién nacido con defectos congénitos, planificar los cuidados y evaluar su evolución.

Colaborar con el equipo de transporte neonatal adaptando la logística y el equipamiento al tipo de transporte, cumplimentando el protocolo específico y logrando una comunicación eficaz entre los distintos dispositivos implicados.

Realizar los cuidados de enfermería durante el transporte, previa valoración del recién nacido, identificando precozmente las desviaciones de normalidad y sus necesidades durante el traslado.

Medir las constantes vitales del recién nacido: frecuencia cardíaca (FC), respiratoria (FR), presión arterial (PA), temperatura periférica y la saturación de oxígeno (SatO<sub>2</sub>) mediante pulsioximetría, para valorar y lograr la estabilización de la situación hemodinámica.

Valorar los parámetros metabólicos, detectar los posibles problemas (hipoglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia, etc.), y aplicar el tratamiento adecuado.

Identificar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal, fisiológica y no fisiológica, aplicar las medidas de prevención y realizar los cuidados del recién nacido que requiere fototerapia y/o exanguinotransfusión.

Conocer los principios del soporte nutricional y detectar indicadores de nutrición inapropiada o inadecuada, planificar la intervención y/o informar al equipo.

Conocer y utilizar correctamente las técnicas de administración de alimentación al recién nacido enfermo mediante las distintas vías (oral, enteral y parenteral).

Llevar a cabo el cuidado del neonato alojado en incubadora, el control de temperatura, humedad, oxígeno, observando su estado de forma continua,

atendiendo a las necesidades de higiene, alimentación, cuidados de la piel, etc., y manteniendo el aislamiento térmico y acústico.

Mantener la temperatura corporal del neonato conociendo los síntomas de estrés por frío, estrés crónico por frío, lesiones neonatales por frío, mecanismos principales de pérdida de calor, así como el tratamiento para prevenir la pérdida de calor.

Aplicar el protocolo de manipulación mínima a recién nacidos de peso extremadamente bajo y utilizar los dispositivos que contribuyan a su bienestar y confort.

Conocer las enfermedades respiratorias que pueden aparecer en la etapa neonatal, proporcionar cuidados de enfermería en relación al apoyo respiratorio, administrar de forma segura la oxigenoterapia, mediante oxigenación por membrana extracorpórea, cámara de Hood, a través de incubadora, CPAP, controlando la saturación de oxígeno y detectar precozmente las posibles complicaciones respiratorias.

Efectuar con habilidad distintas maniobras de aspiración, conocer las indicaciones, el material y técnicas adecuadas, así como las complicaciones.

Realizar canalización de vías específicas en el recién nacido (inserción de catéter percutáneo, utilizando el material y técnica adecuada conociendo las posibles complicaciones).

Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el neonato, utilizando las diversas escalas existentes, aplicando los diferentes tratamientos farmacológicos, físicos y/o terapias complementarias, para conseguir la disminución o eliminación del dolor.

Conocer y realizar las maniobras de RCP neonatal básica y avanzada.

Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos, identificar y consultar a los Referentes de Seguridad de cada Unidad y colaborar en las actividades que se inicien en los servicios.

Utilizar las medidas de protección medioambiental, controlando la iluminación de la unidad, minimizando el ruido, adaptando las temperaturas y ofreciendo al recién nacido un entorno confortable y seguro, lo más semejante al claustro materno.

Conocer y poner en práctica técnicas de relajación y masaje neonatal, consensuarlo con fisioterapeutas y terapeutas y compartirlo con la

Fomentar la comunicación y el desarrollo del vínculo afectivo de los padres con el recién nacido y promover la práctica del método canguro.

Apoyar a los padres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, realizando la acogida en la unidad, explicándoles las normas y horarios, proporcionando información y facilitando su estancia.

Promover el acercamiento de los padres, facilitándoles el acceso al recién nacido que permanece en incubadora, explicándoles las normas básicas de puericultura e higiene necesarias.

Fomentar la lactancia materna apoyando a la madre en el inicio mantenimiento de lactancia, explicando las ventajas de la misma para la salud del recién nacido y la madre.

Explicar a la madre la técnica de la lactancia materna, la extracción de la misma y su conservación.

Tener en cuenta las conductas, costumbres, normas, ritos y creencias de las familias del neonato respetando la diversidad, las características propias de cada cultura y nuevos modelos de familia.

Realizar cuidados enfermeros a recién nacidos con un proceso quirúrgico, adecuando dichos cuidados a las necesidades específicas, identificar precozmente las posibles complicaciones, intervenir y /o derivar a otro profesional.

Proporcionar a la familia estrategias/medidas de apoyo que ayuden en la conducta a seguir ante el agravamiento de la enfermedad, muerte neonatal y seguimiento del duelo ayudándoles a realizar un afrontamiento adecuado.

Colaborar en la planificación del alta domiciliaria estableciendo nexos de comunicación con la enfermera y la matrona de Atención Primaria, proporcionando a los padres el apoyo necesario para posibilitar la adaptación familiar.

Valorar al recién nacido, planificar, realizar las intervenciones enfermeras necesarias para el mantenimiento de la salud del neonato en el domicilio y proporcionar apoyo a la familia en la educación sobre los cuidados domiciliarios del recién nacido en los programas de alta precoz.

### **Niños y adolescentes con problemas de salud.**

## **Competencias.**

### **Capacidad para:**

Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.

Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas

identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

### **Resultados de aprendizaje:**

Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.

Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido, percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos.

Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.

Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.

Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.

Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.

Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.

Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.

Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.

Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.

Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes.

Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.

Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos.

Realizar las actividades propias de la fármaco-vigilancia en el ámbito pediátrico.

Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica,

punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.

Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica, así como evitar las posibles complicaciones.

Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.

Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.), para aumentar el grado de bienestar.

Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.

Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño así como las repercusiones en la familia.

Valorar las necesidades de los padres en relación a la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar conjuntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.

Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.

Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.

Realizar la acogida, valoración, planificación de cuidados, seguimiento, detección de complicaciones y efectos secundarios en un niño y adolescente sometido a trasplante.

Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada

Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con Problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.

Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.

Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.

Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.

Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo del catéter, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.

Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con una enfermedad terminal.

Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.

Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.

Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.

**Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en unidades de cuidados intensivos y urgencias.**

**Competencias.**

### **Capacidad para:**

Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

### **Resultados de aprendizaje:**

Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la unidad de urgencia y cuidados intensivos.

Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias, UCIN o UCIP de acuerdo a los estándares de calidad.

Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.

Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias, UCIN o UCIP.

Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.

Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.

Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.

Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente.

Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.

Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.

Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.

Trasmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo.

Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.

Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica) y periféricas, vías intra- óseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco.

Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.

Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo.

Manejar y controlar la ventilación no invasiva.

Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, óxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.

Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.

Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.

Conocer la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos.

Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIN o UCIP. Demostrar habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación.

Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente.

Poner en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en las unidades de UCIN y UCIP teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc.

Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista.

Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.

Presentar casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.

Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.

Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

A continuación se presenta el cuadro de rotaciones.

El cronograma que se propone en esta guía es orientativo. Cada Unidad Docente Multi-profesional de Pediatría será la responsable de su planificación asegurando la consecución de las competencias a través de las actividades mínimas reseñadas en el presente programa y optimizando la utilización de los recursos disponibles. Se han considerado los dos meses de periodo vacacional correspondientes a los dos años de formación.

En la entrevista realizada al principio de la rotación se adaptarán los Itinerarios formativos en función de si el residente tuviera ya otra especialidad enfermera y pudiera demostrar que tiene las competencias necesarias en el nivel de autonomía y responsabilidad requerido.

ITINERARIO DE LOS R1-R2 DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA  
PEDIATRICA. PROMOCION 2024-2026

AÑO 2024/ 2025												
PRIMER AÑO DE RESIDENCIA , AÑO 2024						2025						
JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	
1	PEDIATRÍA A+B+VACACIONES			EAP VILLABANCA			URGENCIAS	NEONATOLOGÍA	CIRU	NEFR	O	
2	PEDIATRÍA B+A+VACACIONES			EAP ARTILLEROS			NEONATOLOGÍA	URGENCIAS	NEFR	O	CIRU GIA	
3	CIRU	NEFRO	VACACIONES	URGENCIAS	NEONATOLOGÍA	PEDIATRÍA A+B	EAP LA PAZ					
4	NEFRO	CIRU	VACACIONES	NEONATOLOGÍA	URGENCIAS	PEDIATRÍA B+A	EAP SANTA MÓNICA					

ITINERARIO DE LOS R1-R2 DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA PEDIATRICA. PROMOCION 2022-2024

2º AÑO DE RESIDENCIA 2025/2026											
2025						2026					
JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
1	URGENCIAS	NEFRO	VACACIONES	ONCO	CARDIO	EAP VILLABLANCA	UCIN		UCIP		
2	CIRUGÍA	URGENCIAS	VACACIONES	CARDIO	ONCO	EAP ARTILLEROS	UCIN		UCIP		
3	CARDIO	ONCO	VACACIONES	EAP LA PAZ		URGENCIAS	UCIP		UCIN		
	ONCO	CARDIO	VACACIONES	URGENCIAS		EAP STA MONICA	UCIP		UCIN		

## ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

<b>COMPETENCIA GENERAL:</b> Capacitación del Residente para llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos. <b>Mínimo de 30 actividades/1 mes</b>	<b>Rotatorio Atención Primaria</b>					
	<b>1ª sem</b>	<b>2ª sem</b>	<b>3ª sem</b>	<b>4ª sem</b>	<b>Autonomía 3-2-1</b>	<b>Responsab 3-2-1</b>
Acogida del RN y familia en el Centro de salud,						
Formación de los padres en adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño y transmitir la importancia del juego para el desarrollo cognitivo						
Asesoramiento sobre lactancia materna. Inicio, técnica, extracción, conservación y congelación de la leche materna.						
Educación sobre la correcta preparación fórmulas y alimentación complementaria						
Masaje infantil/ estimulación precoz						
Formación de los padres para la prevención de accidentes						
Promover en los niños, adolescentes y familia hábitos de vida saludables mediante el fomento del autocuidado, la autoestima la actividad física equilibrada, la seguridad vial y las relaciones sociales.						
Asesorar al niño, adolescente y familia sobre alimentación equilibrada.						

<b>COMPETENCIA GENERAL:</b> Capacitación del Residente para llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos. <b>Mínimo de 30 actividades/1 mes</b>	Rotatorio Atención Primaria					
	1ª sem	2ª sem	3ª sem	4ª sem	Autonomía 3-2-1	Responsab 3-2-1
Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumos de drogas, salud afectiva-social, conflictos y violencia.						
Conocer las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento.						
Detección de síntomas y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social.						
Detección y adopción de medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil.						
Gestión de cuidados al niño con un proceso crónico.						

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del Residente para llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos. <b>Mínimo de 60 actividades/1 mes</b>	Rotatorio Atención Primaria					
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>		
	<b>Autonomía Responsab sem sem sem sem 3-2-1 3-2-1</b>					
Realizar visitas domiciliarias al recién nacido para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.  <b>(Un mínimo de 4 actividades /1 mes).</b>						
Utilizar los protocolos y vías clínicas vigentes a fin de cribar la patología pediátrica y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.  <b>(Un mínimo de 4 actividades / 1 mes).</b>						

<p>Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivos sexuales, trastornos de la conducta alimentaria o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato ,violencia de género...</p> <p><b>(Un mínimo de 3 actividades / 5 meses).</b></p>						
<p><b>COMPETENCIA GENERAL:</b> Capacitación del Residente para llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos.</p> <p><b>Mínimo de 60 actividades/1 mes</b></p>	<b>Rotatorio Atención Primaria</b>					
	<b>1<sup>a</sup> sem</b>	<b>2<sup>a</sup> sem</b>	<b>3<sup>a</sup> sem</b>	<b>4<sup>a</sup> sem</b>	<b>Autonomía 3-2-1</b>	<b>Responsab 3-2-1</b>
<p>Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención racionados con a la salud infantil y de la adolescencia.</p> <p><b>(Un mínimo de 2 actividades / 5 meses).</b></p>						
<p>Utilizar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, protección de menores, centros escolares...)</p> <p><b>(Un mínimo de 2 actividades / 1 mes).</b></p>						

<p>Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica...</p> <p><b>(Un mínimo de 1 actividades / 1 mes).</b></p>						

### ¿QUÉ ME FALTA POR APRENDER? OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

### ¿QUÉ VOY A HACER PARA APRENDERLO? PLAN DE APRENDIZAJE

FIRMA DEL RESIDENTE:

FIRMA DEL TUTOR:

4 **ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADQUISICION DE  
COMPETENCIAS EN UNIDADES DE**

<b>HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA</b> COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención al niño, adolescente y familia con problemas de salud. <b>Mínimo de 100 actividades/1 mes</b>	<b>HOSPITALIZACIÓN</b>					
	<b>1ª sem</b>	<b>2ª sem</b>	<b>3ª sem</b>	<b>4ª sem</b>	<b>Autonomía 3-2-1</b>	<b>Responsab 3-2-1</b>
Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria <b>Mínimo de 10 actividades.</b>						
Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud. <b>Mínimo de 20 actividades.</b>						
Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales, realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. <b>Mínimo de 1 actividad.</b>						
Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados. <b>Mínimo de 10 actividades.</b>						

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención al niño, adolescente y familia con problemas de salud. <b>Mínimo de 100 actividades/1 mes</b>	HOSPITALIZACIÓN					
	1 <sup>a</sup> sem	2 <sup>a</sup> sem	3 <sup>a</sup> sem	4 <sup>a</sup> sem	Autonomía 3-2-1	Responsab 3-2-1
Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc. <b>Mínimo de 2 actividades.</b>						
Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico. <b>Mínimo de 20 actividades.</b>						
Administrar oxigenoterapia, (mediante los distintos dispositivos), oxígeno de alto flujo, CPAP. Control de de la saturación de oxígeno con pulsioximetría. <b>Mínimo de 4 actividades</b>						
Colaborar y/o llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central de acceso periférico. <b>Mínimo de 5 actividades</b>						
Conocer y utilizar los protocolos para realizar curas de catéteres, drenajes, heridas quirúrgicas... <b>Mínimo de 5 actividades</b>						

Manejo de bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones. <b>Mínimo de 20 actividades</b>						
COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención al niño, adolescente y familia con problemas de salud. <b>Mínimo de 100 actividades/1 mes</b>	<b>HOSPITALIZACIÓN</b>					
	<b>1ª sem</b>	<b>2ª sem</b>	<b>3ª sem</b>	<b>4ª sem</b>	<b>Autonomía 3-2-1</b>	<b>Responsab 3-2-1</b>
Participar en el transporte del niño a otra unidad o servicio y administrar los cuidados necesarios durante el mismo. <b>Mínimo de 2 actividades</b>						
Apoyar a los padres de los niños atendidos en la Unidad, lo que incluirá las siguientes tareas específicas cuantificadas por el tutor:  <b>Mínimo de 10 actividades</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acogida y presentación de los padres en la Unidad, explicándoles el funcionamiento de la unidad.</li> <li>✓ Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al RN, explicándoles las condiciones necesarias para manejar al niño y mostrándoles cómo interactuar con él, mejorar el vínculo y favorecer la permanencia en la Unidad las 24h</li> <li>✓ Apoyo a la lactancia materna mediante consejería de lactancia, si fuera necesario. Explicando los métodos de extracción y conservación en casos necesarios</li> <li>✓ Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los niños atendidos.</li> </ul>						

¿QUÉ ME FALTA POR APRENDER? OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

¿QUÉ VOY A HACER PARA APRENDERLO? PLAN DE APRENDIZAJE

FIRMA DEL RESIDENTE:

FIRMA DEL TUTOR:

## ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADQUISICION DE COMPETENCIAS EN LA UNIDAD DE URGENCIAS

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención al niño, adolescente y familia con problemas de salud.	URGENCIAS					
	1ª sem	2ª sem	3ª sem	4ª sem	Autonomía 3-2-1	Responsab 3-2-1
Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Clasificación de enfermos (triage). <b>Mínimo de 25 actividades/mes</b>						
Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad. <b>Mínimo de 3 actividades/mes</b>						
Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización. <b>Mínimo de 3 actividades/mes</b>						
Utilizar correctamente las vendas y demás dispositivos de inmovilización y colaborar en la colocación de escayolas y curas traumáticas. <b>Mínimo de 5 actividades/mes</b>						
Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico. <b>Mínimo de 1 actividades/mes</b>						

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención al niño, adolescente y familia con problemas de salud.	URGENCIAS					
	1ª sem	2ª sem	3ª sem	4ª sem	Autonomía 3-2-1	Responsab 3-2-1
Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y colaborar en la sutura, con arreglo al lugar donde se encuentre. <b>Mínimo de 5 actividades/mes</b>						
Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas. <b>Mínimo de 50 actividades/mes</b>						
<b>Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:</b>						
✓ Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía. <b>Mínimo de 20 actividades/mes</b>						
✓ Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc.... <b>Mínimo de 1 actividades/rotatorio</b>						
✓ Ventilación Manual /Ventilación artificial. <b>Mínimo de 2 actividades/mes</b>						
✓ Administración por mascarilla de inhalación de oxido nitroso. <b>Mínimo de 2 actividades/mes</b>						
✓ Aerosolterapia. <b>Mínimo de 20 actividades/mes</b>						

✓ Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal. <b>Mínimo de 5 actividades/mes</b>						
--	--	--	--	--	--	--

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención al niño, adolescente y familia con problemas de salud.	URGENCIAS					
	1ª sem	2ª sem	3ª sem	4ª sem	Autonomía 3-2-1	Responsab 3-2-1
<b>Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico</b>						
✓ Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada. Impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación. <b>Mínimo de 1 actividades/mes</b>						
✓ Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico. <b>Mínimo de 10 actividades/mes</b>						
✓ Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones. <b>Mínimo de 25 actividades/mes</b>						
<b>Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico:</b>						
✓ Punción lumbar <b>Mínimo de 5 actividades/mes</b>						
✓ Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc. <b>Mínimo de 5 actividades/mes</b>						

<p>✓ Valoración y actuación ante las crisis convulsivas. <b>Mínimo de 5 actividades/mes</b></p>						
<p>COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención al niño, adolescente y familia con problemas de salud.</p>	<b>URGENCIAS</b>					
	<b>1ª sem</b>	<b>2ª sem</b>	<b>3ª sem</b>	<b>4ª sem</b>	<b>Autonomía 3-2-1</b>	<b>Responsab 3-2-1</b>
<p>Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente. <b>Mínimo de 5 actividades/mes</b></p>						
<p>Conocer, manejar e implementar correctamente la documentación específica existente en la Unidad de Urgencias. <b>Mínimo de 20 actividades/mes</b></p>						
<p>Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación. <b>Mínimo de 15 actividades/mes</b></p>						
<p>Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio. <b>Mínimo de 1 actividad/rotatorio</b></p>						
<p>Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico. <b>Mínimo de 5 actividades/mes</b></p>						

**¿QUÉ VOY A HACER PARA APRENDERLO? PLAN DE APRENDIZAJE**

---

FIRMA DEL RESIDENTE:

FIRMA DEL TUTOR:

### ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADQUISICION DE COMPETENCIAS EN LA UNIDAD DE NEONATOLOGÍA

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención al recién nacido y familia con problemas de salud. <b>Mínimo de 200 actividades/1 mes</b>	NEONATOLOGÍA					
	1ª sem	2ª sem	3ª sem	4ª sem	Autonomía 3-2-1	Respons 3-2-1
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería del recién nacido ingresados en la unidad neonatal, con un nivel medio de cuidados. <b>Mínimo de 15 actividades.</b>						
Valoración del neonato en función de la edad gestacional y la madurez (test de New Ballard Store o los utilizados en la unidad). <b>Mínimo de 15 actividades</b>						
Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante distintas técnicas (parenteral, sonda: NEDC, gavage, bolos, oral...) <b>Mínimo de 15 actividades</b>						
Llevar a cabo cuidados al RN con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de control de temperatura, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales, aislamiento... <b>Mínimo de 15 actividades</b>						
Identificación y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal, Aplicación de cuidados de enfermería al RN sometido a fototerapia						

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención al recién nacido y familia con problemas de salud. <b>Mínimo de 200 actividades/1 mes</b>	NEONATOLOGÍA					
	1ª sem	2ª sem	3ª sem	4ª sem	Autonomía 3-2-1	Respons 3-2-1
<b>Mínimo de 15 actividades</b>						
Llevar a cabo valoraciones respiraciones del neonato (Test de Silverman Andersen) <b>Mínimo de 10 actividades</b>						
Administrar oxigenoterapia por los distintos dispositivos, en incubadora, CPAP. Control de de la saturación de oxígeno con pulsioximetría. <b>Mínimo de 10 actividades</b>						
Colaborar y/o llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central de acceso periférico. <b>Mínimo de 3 actividades</b>						
Valoración de la curva ponderal y realización de controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias. <b>Mínimo de 10 actividades</b>						
Manejo de bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones. <b>Mínimo de 10 actividades</b>						
Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización del ruido, mínima manipulación. <b>Mínimo de 15 actividades</b>						
Participar en el transporte inter o intrahospitalario del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.						

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención al recién nacido y familia con problemas de salud. <b>Mínimo de 200 actividades/1 mes</b>	NEONATOLOGÍA					
	1ª sem	2ª sem	3ª sem	4ª sem	Autonomía 3-2-1	Respons 3-2-1
<b>Mínimo de 1 actividad</b>						
<p>Apoyar a los padres y madres de los RN atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas cuantificadas por el tutor: <b>Mínimo de 30 actividades/mes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acogida y presentación de los padres en la Unidad, explicándoles el funcionamiento de la unidad.</li> <li>✓ Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al RN, explicándoles las condiciones necesarias para manejar al niño y mostrándoles cómo acceder al RN alojado en incubadora, interactuar con él, mejorar el vínculo y favorecer la permanencia en la Unidad las 24h</li> <li>✓ Explicar y proporcionar apoyo para la práctica del Método Canguro.</li> <li>✓ Apoyo a la lactancia materna mediante consejería de lactancia. Explicando la importancia en la recuperación del RN y los métodos de extracción y conservación en casos necesarios</li> <li>✓ Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién atendidos.</li> </ul>						
<p>Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz. <b>Un mínimo de 5 actividades / rotatorio.</b></p>						

¿QUÉ LE/ME FALTA POR APRENDER? OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

--

¿QUÉ VOY A HACER PARA APRENDERLO? PLAN DE APRENDIZAJE


FIRMA DEL RESIDENTE:

FIRMA DEL TUTOR:

## ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADQUISICION DE COMPETENCIAS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS (UCIP)

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención del niño crítico y familia. <b>Mínimo actividades/2 meses</b>	<b>UCIP</b>				
	1 mes	2 mes	3mes	Auton.	Resp.
Realizar la valoración y priorización de los cuidados enfermeros en diferentes situaciones críticas: <b>Mínimo de 10 actividades/mes</b>					
Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño en situación crítica, según protocolo de la unidad. <b>Mínimo de 4 actividades/mes</b>					
Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de los niños y adolescentes ingresados en UCIP. <b>Mínimo 10 actividades/rotatorio</b>					
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:					
✓ Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía, phmetría. <b>Mínimo de 20 actividades/mes</b>					

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención del niño crítico y familia. <b>Mínimo actividades/2 meses</b>	UCIP				
	1 mes	2 mes	3mes	Auton.	Resp.
✓ Permeabilización de la vía aérea; conocer el procedimiento y colaborar en la intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc.... <b>Mínimo de 2 actividades/mes</b>					
✓ Ventilación mecánica no invasiva (CPAP) <b>Mínimo de 5 actividades/rotatorio</b>					
✓ Ventilación Manual /Ventilación artificial. <b>Mínimo de 5 actividades/rotatorio</b>					
✓ Conocer el procedimiento y colaborar drenaje torácico, pericárdico... <b>Mínimo de 2 actividades/rotatorio</b>					
✓ Aerosolterapia. <b>Mínimo de 10 actividades/mes</b>					
✓ Aspiración endotraqueal.(Sistema abierto y cerrado) <b>Mínimo de 10 actividades/mes</b>					
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico					
✓ Reanimación cardiopulmonar pediátrica avanzada. Impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación. <b>Mínimo de 1 actividades/rotación</b>					

✓ Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el					
<b>COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención del niño crítico y familia.</b> <b>Mínimo actividades/2 meses</b>	<b>UCIP</b>				
	<b>1 mes</b>	<b>2 mes</b>	<b>3mes</b>	<b>Auton.</b>	<b>Resp.</b>
paciente crítico. <b>Mínimo de 10 actividades/rotatorio</b>					
✓ Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones (inotrópicos, sedoanalgesia...) <b>Mínimo de 25 actividades/mes</b>					
✓ Monitorización de la presión arterial invasiva. <b>Mínimo de 10 actividades/mes</b>					
✓ Monitorización de la presión venosa central. <b>Mínimo de 10 actividades/mes</b>					
✓ Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO2. <b>Mínimo de 10 actividades/mes</b>					
✓ Índice bi-espectral cerebral (BIS). <b>Mínimo de 10 actividades/mes</b>					

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema de hemodiafiltración continua y de diálisis peritoneal. <b>Mínimo de 4 actividades/rotatorio</b></li> </ul>					
<p>COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención del niño crítico y familia. <b>Mínimo actividades/2 meses</b></p>	<b>UCIP</b>				
	<b>1 mes</b>	<b>2 mes</b>	<b>3mes</b>	<b>Auton.</b>	<b>Resp.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colaboración en el purgado y/o control del ECMO y otros sistemas de asistencia ventricular. <b>Mínimo de 1 actividad/rotatorio</b></li> </ul>					
Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Punción lumbar <b>Mínimo de 2 actividades/rotatorio</b></li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Monitorización de la presión intracraneal. <b>Mínimo de 2 actividades/rotatorio</b></li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Drenaje ventricular externo. <b>Mínimo de 2 actividades/rotatorio</b></li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc. <b>Mínimo de 5 actividades/rotatorio</b></li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Valoración y actuación ante las crisis convulsivas. <b>Mínimo de 5 actividades/rotatorio</b></li> </ul>					

Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño y adolescente crítico. <b>Mínimo de 5 actividades/mes</b>					
COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención del niño crítico y familia. <b>Mínimo actividades/2 meses</b>	<b>UCIP</b>				
	<b>1 mes</b>	<b>2 mes</b>	<b>3mes</b>	<b>Auton.</b>	<b>Resp.</b>
Conocer, manejar e implementar correctamente la documentación específica existente en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos. <b>Mínimo de 10 actividades/mes</b>					
Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación. <b>Mínimo de 15 actividades/mes</b>					
Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, los problemas de colaboración, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos. <b>Mínimo de 3 actividades/rotatorio.</b>					

<p>Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del niño y adolescente crítico. <b>Mínimo de 5 actividades/mes</b></p>					
--	--	--	--	--	--

¿QUÉ ME FALTA POR APRENDER? OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

--

¿QUÉ VOY A HACER PARA APRENDERLO? PLAN DE APRENDIZAJE

--

FIRMA DEL RESIDENTE:

FIRMA DEL TUTOR:

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADQUISICION DE COMPETENCIAS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCIN)**

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención del recién nacido crítico y familia. <b>Mínimo actividades/2 meses</b>	<b>UCIN</b>				
	1 <sup>a</sup> mes	2 <sup>a</sup> mes	3 <sup>a</sup> mes	Auton.	Resp.

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención del recién nacido crítico y familia. <b>Mínimo actividades/2 meses</b>	UCIN				
	1ª mes	2ª mes	3ª mes	Auton.	Resp.
Realizar la valoración y priorización de los cuidados del recién nacido crítico en diferentes situaciones: <b>Mínimo de 10 actividades/mes</b>					
Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del neonato en situación crítica, según protocolo de la unidad. <b>Mínimo de 4 actividades/mes</b>					
Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de los niños ingresados en UCIN. <b>Mínimo 10 actividades/rotatorio</b>					
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:					
✓ Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía. <b>Mínimo de 20 actividades/mes</b>					
✓ Permeabilización de la vía aérea; conocer el procedimiento y colaborar en la intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc.... <b>Mínimo de 2 actividades/mes</b>					
✓ Ventilación mecánica no invasiva (CPAP) <b>Mínimo de 5 actividades/mes</b>					

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención del recién nacido crítico y familia. <b>Mínimo actividades/2 meses</b>	UCIN				
	1ª mes	2ª mes	3ª mes	Auton.	Resp.
✓ Ventilación Manual /Ventilación artificial. <b>Mínimo de 5 actividades/mes</b>					
✓ Conocer el procedimiento y colaborar drenaje torácico, pericárdico... <b>Mínimo de 2 actividades/mes</b>					
✓ Aerosolterapia. <b>Mínimo de 10 actividades/mes</b>					
✓ Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal. <b>Mínimo de 10 actividades/mes</b>					
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico					
✓ Reanimación cardiopulmonar neonatal avanzada. Impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación. <b>Mínimo de 1 actividades/rotación</b>					
✓ Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico. <b>Mínimo de 10 actividades/mes</b>					
✓ Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones (inotrópicos, sedoanalgesia...) <b>Mínimo de 25 actividades/mes</b>					

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención del recién nacido crítico y familia. <b>Mínimo actividades/2 meses</b>	UCIN				
	1ª mes	2ª mes	3ª mes	Auton.	Resp.
✓ Monitorización de la presión arterial invasiva. <b>Mínimo de 10 actividades/rotatorio</b>					
✓ Monitorización de la presión venosa central. <b>Mínimo de 10 actividades/rotatorio</b>					
✓ Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO2. <b>Mínimo de 10 actividades/rotatorio</b>					
✓ Índice bi-espectral cerebral (BIS). <b>Mínimo de 10 actividades/rotatorio</b>					
✓ Sistema de hemodiafiltración continua y de diálisis peritoneal. <b>Mínimo de 4 actividades/rotatorio</b>					
✓ Colaboración en el purgado y control del ECMO y otros sistemas de asistencia ventricular. <b>Mínimo de 1 actividad/rotatorio</b>					

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención del recién nacido crítico y familia. <b>Mínimo actividades/2 meses</b>	UCIN				
	1ª mes	2ª mes	3ª mes	Auton.	Resp.
Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico:					
✓ Punción lumbar <b>Mínimo de 2 actividades/rotatorio</b>					
✓ Monitorización de la presión intracraneal. <b>Mínimo de 2 actividades/ rotatorio</b>					
✓ Drenaje ventricular externo. <b>Mínimo de 2 actividades/ rotatorio</b>					
✓ Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc. <b>Mínimo de 5 actividades/ rotatorio</b>					
✓ Valoración y actuación ante las crisis convulsivas. <b>Mínimo de 5 actividades/rotatorio</b>					
Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el neonato crítico. <b>Mínimo de 5 actividades/mes</b>					
Conocer, manejar e implementar correctamente la documentación específica existente en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales. <b>Mínimo de 20 actividades/ rotatorio</b>					
Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.					

COMPETENCIA GENERAL: Capacitación del EIR para llevar a cabo la atención del recién nacido crítico y familia. <b>Mínimo actividades/2 meses</b>	UCIN				
	1ª mes	2ª mes	3ª mes	Auton.	Resp.
<b>Mínimo de 15 actividades/mes</b>					
Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, los problemas de colaboración, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos. <b>Mínimo de 3 actividades/rotatorio</b>					
Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del neonato crítico. <b>Mínimo de 5 actividades/ rotatorio</b>					

¿QUÉ ME FALTA POR APRENDER? OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

--

¿QUÉ VOY A HACER PARA APRENDERLO? PLAN DE APRENDIZAJE

--

FIRMA DEL RESIDENTE:

FIRMA DEL TUTOR:

### 3.4 Guardias.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente. Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales. Se detallan a continuación.

La prestación de servicios en concepto de atención continuada contribuye a garantizar la formación integral del residente y el funcionamiento permanente de las Instituciones Sanitarias y se considera un elemento clave en el proceso de aprendizaje del residente y en la asunción progresiva de responsabilidades. Dichos servicios que se prestarán en los dispositivos que integren la Unidad Docente, tendrán carácter obligatorio debiendo ser supervisadas por los colaboradores y tutores de las unidades asistenciales en las que se realicen, junto con el coordinador de la unidad docente.

Desde el punto de vista formativo, es recomendable que el número de guardias no sea menor de dos ni superior a cuatro al mes, incluso en los supuestos de acumulación de guardias derivadas de periodos vacacionales. En todo caso, el Coordinador y los tutores de la Unidad Docente planificarán las guardias y demás actividades de los residentes, teniendo en cuenta su doble condición de personal en formación y de trabajador de las unidades y centros sanitarios en los que en cada momento se esté formando.

### **3.-5 DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE HORAS DE ATENCIÓN CONTINUADA A REALIZAR DURANTE LA RESIDENCIA DISTRIBUIDAS POR ESTANCIAS**

Esto significaría que, si se realizan entre 2 y 4 guardias al mes, la propuesta inicial de distribución sería:

En el R-1 se realizarán en Urgencias pediátricas hospitalarias y en aquellos servicios donde el residente tuviera pendiente un desempeño competencial con más nivel de autonomía, dependiendo de su evolución y los compromisos adquiridos en las tutorías con respecto a sus áreas de mejora

En el R-2 se realizarán guardias en urgencias pediátricas hospitalarias y en la unidad de cuidados intensivos neonatales y pediátricos. Estas guardias pueden también repartirse durante todo el año.

**3.6 Rotaciones externas.** Al ser nuestro Hospital un centro de tercer nivel, es poco probable que los residentes necesiten hacer rotaciones externas, pero si éstas están debidamente justificadas, se implementarán los documentos pertinentes y se gestionarán mediante la Secretaría del Comité de Docencia siempre con más de tres meses de antelación a la fecha solicitada y convenientemente justificada<sup>6</sup>

### **3.7 Supervisión y evaluación de la formación.**

El sistema de residencia al que se refiere el artículo 20 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, implica la prestación profesional de servicios por parte de los titulados universitarios que cursan los programas oficiales de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. La formación especializada de residentes contempla:

- ✓ La adquisición progresiva de responsabilidades
- ✓ Un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el GIFT, hasta finalmente alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria.

El residente deberá asumir un papel activo en su formación, responsabilizándose de su autoaprendizaje, y atendiendo a las indicaciones de los profesionales de las diferentes unidades y secciones por donde estén rotando a la vez deberá plantear a sus tutores sus dudas y preguntas.

Un punto a tener en cuenta, es que el residente en ningún caso puede considerarse un estudiante, ya que es un graduado, siendo su derecho recibir docencia y supervisión, pero su deber será prestar una labor asistencial, aunque esta deba de ser supervisada.

Siempre que exista cualquier tipo de duda en el manejo de un paciente deberá pedir ayuda a un profesional cualificado, preferentemente el colaborador docente que se haya quedado a su cargo y quien recibirá el certificado de colaboración expedido por el Comité de Docencia.

---

<sup>6</sup> <https://tramita.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/autorizacion-rotaciones-externas>

### 3.8.- LOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO.

La viabilidad de este programa requiere, en todo caso, que su impartición se lleve a cabo a través de un conjunto de órganos cuyas actividades docentes y perfiles profesionales estén perfectamente coordinados con los objetivos formativos, dando coherencia a todo el proceso.

Por ello, se consideran figuras fundamentales para la correcta impartición del programa formativo

**El Tutor principal:** será el responsable del proceso enseñanza-aprendizaje del residente tanto en las estancias en el centro de salud como fuera de él y será el mismo durante todo el periodo formativo llevando a cabo un contacto continuo y estructurado con el residente durante dicho periodo. Se recomienda que cada tutor principal tenga asignados simultáneamente un máximo de cinco residentes. Deberá tener una larga experiencia asistencial en pediatría, buenos resultados en calidad asistencial y ser Especialista en Enfermería Pediátrica. En cada equipo docente de tutores principales, uno de ellos realizará las funciones de coordinador docente de su especialidad.

**Los colaboradores docentes:** son los especialistas y profesionales de los distintos dispositivos de la unidad docente por los que rotan los residentes que, sin ser tutores de residentes de Enfermería Pediátrica, colaboran en la impartición de este programa asumiendo la supervisión y control de las actividades que se realizan durante dichas rotaciones.

**El jefe de Estudios de la Comisión de Docencia:** liderará la dirección, planificación y organización de la Unidad Docente realizando asimismo funciones de evaluación/control, docencia e investigación y de dirección y coordinación de las actividades docentes de los tutores conjuntamente con los presidentes de la Subcomisiones Docentes que existan.

**La Comisión de Docencia:** es el órgano en cuyo seno se organiza la formación, se supervisa su aplicación práctica y se controla el cumplimiento en la unidad de los objetivos del programa docente. Se incorporará a dicha comisión el presidente de la Subcomisión Docente de Enfermería.

**El Comité de Evaluación:** es el órgano de evaluación compuesto por el Jefe de Estudios, los secretarios del Comité, los presidentes de las Subcomisiones Docentes, el tutor del residente, y un miembro de la Consejería de Salud.

### 3.9.- SUPERVISIÓN DURANTE LA RESIDENCIA: CONSIDERACIONES GENERALES.

El sistema de residencia al que se refiere el artículo 20 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, implica la prestación profesional de servicios por parte de los titulados universitarios que cursan los programas oficiales de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. La formación especializada de residentes contempla:

- ✓ La adquisición progresiva de responsabilidades
- ✓ Un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el GIFT, hasta finalmente alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria.

El residente deberá asumir un papel activo en su formación, responsabilizándose de su autoaprendizaje, y atendiendo a las indicaciones de los profesionales de las diferentes unidades y secciones por donde estén rotando a la vez deberá plantear a sus tutores sus dudas y preguntas. Todos estos aspectos se dejarán reflejados en los registros de las tutorías (unas tres por año de residencia y siempre que lo solicite el tutor o el tutorizado)

### 3.10.- LA EVALUACIÓN<sup>7</sup>

El sistema de formación sanitaria especializada está regulado por el Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero. La Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad ha establecido nuevas directrices sobre las evaluaciones de los especialistas en formación y los documentos que las acreditan a través de la Resolución de 21 de marzo 2018, corregida el 3 de julio de 2018.

La evaluación durante la residencia garantiza la adquisición de las habilidades y conocimientos necesarios para el ejercicio competente de la especialidad.

Asimismo, permite a tutores y residente detectar áreas de mejora y es un incentivo para fomentar el estudio y aprendizaje del futuro especialista.

La metodología docente dará prioridad al auto aprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

---

<sup>7</sup> <https://www.comunidad.madrid/hospital/ramonycajal/sites/ramonycajal/files/2018-10/Modelo%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Rotaciones.pdf>

Este tipo de aprendizaje, requiere que el enfermero residente (EIR) asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en esta guía.

Lo importante son los resultados del aprendizaje, en lo que la residente será capaz de hacer al terminar el proceso formativo que, así mismo, sentará las bases para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida profesional.

### 3.11.- CONSIDERACIONES GENERALES

Con la finalidad de valorar el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias como un proceso continuo, la evaluación de las competencias se realizara al final de cada periodo de rotación.

Si la rotación se realiza en un centro distinto al de origen (rotación externa), el colaborador de la unidad asistencial correspondiente emitirá un informe al tutor para su evaluación, es el residente el responsable de su evaluación y será quien se ocupe de que esta evaluación revierta a su tutor para la correcta evaluación.

El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará informes normalizados en la Unidad Docente y estos se incorporarán al expediente personal de cada especialista en formación.

Al final de cada año de Residencia se procede a la evaluación anual de los enfermeros residentes. En el correspondiente documento que recopile la media ponderada de todas las evaluaciones de las diferentes rotaciones.

La evaluación final tiene por objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista.

El residente facilitará al tutor la Memoria Anual y el Portafolio de Aprendizaje y éste se encargará de supervisarlos y dejarlos firmados por el Comité de Docencia para devolvérselos al final de la rotación como dossier profesional para presentar en bolsa.

## 4. ACTIVIDADES DOCENTES

### 4.1 Sesiones del servicio, interdepartamentales y generales.

Cada miércoles docente se hará una sesión clínica y se invitará a participar a los colaboradores docentes de los distintos servicios así como una sesión general con los Especialistas de Enfermería en Salud Mental.

#### 4.2 Plan de Formación en Competencias Genéricas Transversales

FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN: Curso de acogida de nuevos profesionales (EIR, MIR, PIR, FIR...)

- ✓ RCP, básica e intermedia
- ✓ Bacteriemia cero
- ✓ Lactancia Materna. Hospital acreditación iHan
- ✓ NIDCAP (Curas centradas en el desarrollo)
- ✓ Introducción a la metodología de investigación
- ✓ Herramientas para la búsqueda bibliográfica
- ✓ Ética
- ✓ Prevención de riesgos laborales
- ✓ Asistencia basada en la evidencia
- ✓ Protección radiológica
- ✓ Seguridad y calidad del paciente
- ✓ Comunicación asistencial y trabajo en equipo.
- ✓ Historia clínica electrónica
- ✓ Protocolos y procedimientos. Unidad del dolor/detección de violencia
- ✓ Uso seguro del medicamento

#### LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

La intervención de los residentes en las actividades docentes de cada unidad son de carácter obligatorio mediante su participación, preparación y actuación en sesiones clínicas, así como en la docencia directa a médicos y enfermeras residentes de cursos inferiores y alumnos de grado.

La elaboración y exposiciones del contenido teórico se llevarán a cabo por la enfermera residente con la colaboración de miembros de la unidad docente multi-profesional de pediatría y se complementarán con la exposición de casos clínicos en sesiones clínicas, se realizarán en la sala de residentes y se hará extensivo a la unidad para que puedan asistir si es su deseo.

El aprendizaje de la metodología de la investigación se considera primordial para participar y desarrollar trabajos de investigación, desde el primer momento se exigirá rigor científico y redacción adecuada de los trabajos, con citación y referencia bibliográfica, el residente irá detectando sus áreas de mejora hasta conseguir un nivel competencial adecuado

El residente, al finalizar su periodo de residencia, será capaz de:

- Conocer las principales fuentes de documentación científica y tener habilidades en su manejo.
- Ser capaz de realizar una lectura crítica de originales sobre los siguientes aspectos: Etiología, pruebas diagnósticas, terapéutica, pronóstico, eficiencia.
- Conocer los principios básicos de diseño de proyectos de investigación y tener habilidades para aplicarlos al diseño de un proyecto sobre una pregunta de interés en su práctica clínica.
- Conocer los principios éticos de la investigación biomédica e incorporarlos tanto al diseño de proyectos como a la incorporación de los resultados de investigación a la práctica clínica.
- Tener habilidades en la presentación de resultados de investigación, tanto en forma de artículo de revista como de comunicaciones para reuniones científicas (orales, pósteres).

4.3 Congresos y cursos de la especialidad.

4.4 Participación del EIR en la docencia.

Los EIR participarán activamente de las sesiones de los servicios y servirán de apoyo a los proyectos que se realicen en la unidad

## **5. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y PUBLICACIONES**

### **5.1 Formación en investigación.**

Durante los dos años de formación, los residentes deben realizar un Trabajo fin de residencia (TFR). El Programa Formativo recoge la obligatoriedad de un Proyecto de Investigación, pero es recomendable llevarlo a la fase de Trabajo, con recogida de datos en el campo, elaboración de informe y defensa en una Jornada.

Durante este dos años son acompañados por un tutor con experiencia investigadora y asistidos por un programa de seminarios de investigación, que les capacita para centrar correctamente la Pregunta, elaborar la fase de conceptualización y proyecto, eligiendo la metodología adecuada, pasar el Comité de Ética Hospitalaria, llevar a cabo el trabajo de campo, explotar los datos, elaborar el informe y defenderlo en una Jornada.

5.2 Participación en ensayos clínicos.

- 5.3 Publicaciones y comunicaciones a congresos y cursos.
- 5.4 Planificación para la realización de la Tesis Doctoral

## **6. MATERIAL DOCENTE**

### **6.1 Libros de la especialidad**

En la sala de residentes existe una pequeña biblioteca con libros básicos sobre la especialidad, al igual que en el despacho de las tutoras.


### **6.2 Bases de datos y revistas electrónicas**

Como trabajadores del servicio público de salud, tienen acceso a la biblioteca virtual de salud así como a los servicios de la Documentalista del Hospital.

[biblioteca.hgugm@salud.madrid.org](mailto:biblioteca.hgugm@salud.madrid.org)  
[inmaculada.romero@salud.madrid.org](mailto:inmaculada.romero@salud.madrid.org)

914265078

### 6.3 Páginas web recomendables:


 Revistas - Libros Nueva petición Peticiones - Biblioteca 51918054Q -

¡Alerta!! Sin acceso a los fondos en papel

**Biblioteca + info**

**Nombre - Código:** HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN (M-HGUGM)  
**Servicio:** Biblioteca  
**Teléfono:** 915868255  
**Fax:** 914265081  
**Email Biblioteca:** biblioteca.hgugm@salud.madrid.org  
**Email Notificación:** biblioteca.hgugm@salud.madrid.org  
**Email Préstamo:** m-hgugm@iil17.es  
**Acceso:** Restringido  
**Opac17:** <http://m-hgugm.c17.net>  
**Dirección:** Dr. Esquerdo, 46  
**Ciudad/Localidad:** MADRID  
**Código Postal:** 28007  
**Alerta:** Sin acceso a los fondos en papel

**Responsables biblioteca**

Tipo de responsable	Nombre	Email	Teléfono
biblioteca	Inmaculada Romero	inmaculada.romero@salud.madrid.org	914265078
prestamo	Ana Arrabé	biblioteca.hgugm@salud.madrid.org	91 586 82 55